Para el despacho de este mes.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS VEINTI Y QVATRO.
MALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO.

dicho Sr. Juez Año en las manos de los
Pedro Ant.o Tomas, Juan Bara, Antonia de Juarez
y por dos Señores Concejales Juarez y Moyano,
en señal de posesion, y sentaron y sentaron
a dos Sres. en el Banco de Camilla y en el
Sitio que les corresponde, y en la conformidad que
daron en quietud y Pacifica posesion de dos oficios
de Jurado, y lo firmaron
Don Juan, Dr. el Corregidor que de ello doi fee = Eu
Paredes = Joseph Jaime Morona = Antonio
Salv.r de los Conos = Antonio Tomas Ant.o = Fr.co
Hernan Cozano Tomas = Fr.co Vicente Cozano
Garcia = Pedro Ant.o = Joseph Ortega = Juan
Mar.n Bella = Nicolas de Peralta

Y por dos Sr. Juez ordinario fue se tomó otra
Pieza que es el tenor siguiente

En la Villa de Sumilla en diez de Septiembre
de Octubre de dos año su Mrd. de los Sr.
Juez Alcalde Juez la Accion executada en Antonio
Salvador de los Conos Alcalde ordinario fue el Cab.do
Noble de la Villa y la Comunidad que es Esperanza